

Código Seguro De Verificación	DsIQpUQ9RwWFMQYsZsEUZQ=		
Firmado Por	Alfredo Calvo Caballero		
Observaciones			
Un De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DsIQpUQ9RwWFMQYsZsEUZQ=		
Estado	Firmado	Fecha y hora	29/07/2025 12:21:27
Página	1/3		



PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL IMD

AÑO2025

LÍNEAEscuelas Deportivas de Iniciación

CONSEJO DE GOBIERNO DE 28 de julio de 2025

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Escuelas Deportivas de Iniciación, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS definitivamente.

BELLAVISTA / LA PALMERA

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CATEGORÍA	GÉNERO	LUGAR ACTIVIDAD	PTS. Ord.	IMPORTE
CLUB DEPORTIVO QUIMERA 2011	G90254368 1 VOLEIBOL	BENJAMÍN	Femenino	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE		
El CIF indicado no corresponde a la entidad y su sede social no se encuentra en el municipio de Sevilla (Bases Específicas 4.1)						
CLUB DEPORTIVO QUIMERA 2011	G90254368 2 VOLEIBOL	ALEVÍN	Femenino	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE		
El CIF indicado no corresponde a la entidad y su sede social no se encuentra en el municipio de Sevilla (Bases Específicas 4.1)						
CLUB DEPORTIVO QUIMERA 2011	G90254368 3 VOLEIBOL	INFANTIL	Femenino	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE		
El CIF indicado no corresponde a la entidad y su sede social no se encuentra en el municipio de Sevilla (Bases Específicas 4.1)						

TOTAL GRUPO/DISTRITO 3 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

Código Seguro De Verificación

Observaciones

Un De Verificación

Alfredo Calvo Caballero

Estado

Fecha y hora

29/07/2025 12:21:27

2/3

https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dsIQpuQ9RwFMQYsZsEUZQ=



PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL IMD

AÑO2025

LÍNEAEscuelas Deportivas de Iniciación

CONSEJO DE GOBIERNO DE 28 de julio de 2025

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

NERVIÓN / SAN PABLO / SANTA JUSTA

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CATEGORÍA	GÉNERO	LUGAR ACTIVIDAD	PTS.	Ord.	IMPORTE
FUNDACIÓN ARO	G91296467 1 BALONCESTO	ALEVÍN	Masculino	C.D. SAN PABLO			
Incumplimiento Bases Específicas 4.1. Beneficiarios. La entidad no pertenece a ninguno de los beneficiarios indicados. No está incluida en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.							
FUNDACIÓN ARO	G91296467 2 BALONCESTO	INFANTIL	Masculino	C.D. SAN PABLO			
Incumplimiento Bases Específicas 4.1. Beneficiarios. La entidad no pertenece a ninguno de los beneficiarios indicados. No está incluida en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.							
FUNDACIÓN ARO	G91296467 3 BALONCESTO	BENJAMÍN	Mixto	COMPLEJO EDUCATIVO PINO MONTAÑA			
Incumplimiento Bases Específicas 4.1. Beneficiarios. La entidad no pertenece a ninguno de los beneficiarios indicados. No está incluida en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.							
FUNDACIÓN ARO	G91296467 4 BALONCESTO	INFANTIL	Masculino	COMPLEJO EDUCATIVO PINO MONTAÑA			
Incumplimiento Bases Específicas 4.1. Beneficiarios. La entidad no pertenece a ninguno de los beneficiarios indicados. No está incluida en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.							

TOTAL GRUPO/DISTRITO 4 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

Código Seguro De Verificación	DsIQpUq9RwWFMQYsZsEUZQ=	
Firmado Por	Alfredo Calvo Caballero	Estado
Observaciones		Firmado
Un De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DsIQpUq9RwWFMQYsZsEUZQ=	Página
		Fecha y hora
		29/07/2025 12:21:27
		3/3



PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL IMD

AÑO2025

LÍNEAEscuelas Deportivas de Iniciación

CONSEJO DE GOBIERNO DE 28 de julio de 2025

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

TRIANA / LOS REMEDIOS

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CATEGORÍA	GÉNERO	LUGAR ACTIVIDAD	PTS.	Ord.	IMPORTE
CD VOLEY PLAYA SEVILLA	G90404146 1 VOLEY-PLAYA	INFANTIL	Mixto	P VEGA DE TRIANA			
No presenta certificado en vigor acreditativo de encontrarse al corriente de pago con las obligaciones fiscales con la A.E.A.T.							
CD VOLEY PLAYA SEVILLA	G90404146 2 VOLEY-PLAYA	BENJAMÍN	Mixto	P. VEGA DE TRIANA			
No presenta certificado en vigor acreditativo de encontrarse al corriente de pago con las obligaciones fiscales con la A.E.A.T.							

TOTAL GRUPO/DISTRITO 2 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

TOTAL LÍNEA 9 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 29 de julio de 2025

Firmado: **Alfredo Calvo Caballero**
Jefe Sección de Competición